

RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 1501/07 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, portal B, planta 6.ª, se ha interpuesto por doña Inmaculada Castro Cobo recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 1501/07 contra la resolución de 13 de septiembre de 2007 que ordena la publicación de los listados de personal excluido definitivamente de las bolsas de trabajo para cubrir vacantes y sustituciones de las especialidades del Cuerpo de Maestros, al personal interino integrante de las mismas y la resolución de 11 de septiembre de 2007 que publica el listado de personal interino con tiempo de servicios pendiente de colocación, así como del personal aspirante a interinidades del Cuerpo de Maestros, para cubrir posibles vacantes o sustituciones durante el curso 2007/2008 en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Asimismo, pongo en su conocimiento que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 30 de septiembre de 2009, a las 12,20 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 18 de septiembre de 2008.- La Secretaria General Técnica, M.ª Luz Osorio Teva.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 2008, por la que se publica el fallo del jurado por el que se adjudica el XIII Premio Andalucía de Medio Ambiente.

La Orden de 6 marzo de 2008, por la que se hace establecen las bases reguladoras de la XIII Convocatoria del Premio Andalucía de Medio Ambiente, establece en la base séptima.a) que el fallo del jurado se hará público mediante Resolución de la persona titular de la Consejería de Medio Ambiente.

Según la base octava de la Orden de 6 de marzo de 2008 el premio consistirá en una escultura de un artista andaluz de reconocido prestigio, un diploma acreditativo de la concesión y una dotación económica de 3.000 euros. Las menciones de honor, según se recoge en la cita Orden, quedan excluidas de la dotación económica del presente Premio.

Reunido el jurado de referencia el 2 de septiembre de 2008, procede dar cumplimiento al aludido mandato.

En virtud de lo expuesto,

DISPONGO

Primero. Se hace pública la relación de premios otorgados por el Jurado Calificador del XIII Premio Andalucía de Medio Ambiente.

Segundo. Los premiados han sido los siguientes:

1. Premio a la Gestión Medioambiental en la Empresa a Pro-cavi, S.L. (Sevilla) y S.C.A. Almazaras de Subbética (Córdoba).
2. Premio al Producto más Respetuoso con el Medio Ambiente a la Manta Orgánica de Esparto (Granada).
3. Premio Compromiso Ambiental a Aproca-Andalucía (Huelva) y Mención Honorífica al Centro Penitenciario de Córdoba (Córdoba).
4. Premio Comunicación Ambiental a Ecomimesis (Almería) y Mención Honorífica a la Asociación CAAE (Comité Andaluz de Agricultura Ecológica) (Sevilla).
5. Premio Educación Ambiental al Grupo Scout 125 San Estanislao (Málaga) y Mención Honorífica al Proyecto Ecoellas (Fundación para el Desarrollo Agroalimentario) (Sevilla) y a la Asociación Juvenil «Aula Forestal» (Córdoba).
6. Premio Conservación de la Naturaleza a la Asociación para el Desarrollo Rural Sierra de Segura (Jaén).
7. Premio Sostenibilidad Urbana a la Mancomunidad de Municipios Valle del Guadiato (Córdoba) y Mención Honorífica a la Agenda 21 de la Diputación de Jaén (Jaén).
8. Premio a Toda una Carrera Profesional a Manuel Arenas Martóns (Córdoba).
9. Premio Medio Ambiente Global a la UICN (Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza) (Málaga).

Sevilla, 3 de septiembre de 2008

MARÍA CINTA CASTILLO JIMÉNEZ
Consejera de Medio Ambiente